



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario



02 DE JULIO DE 2020



## **Monitor Fitosanitario**

### Contenido

Nueva detección de la Mosca oriental de la fruta ( <i>Bactrocera dorsalis</i> ) en cultivos cítricos de la localidad de Addo, de la provincia del Cabo, Sudáfrica.....	2
El Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica firmó el Decreto de Emergencia para Prevención de <i>Fusarium oxysporum</i> Raza 4 Tropical.....	3
La Unión Europea modifica su estrategia frente a <i>Xylella fastidiosa</i> . ....	3
<i>Xanthomonas spp.</i> (Cancro de los cítricos): APHIS agrega zonas del Condado de Cameron en Texas, al Área de Cuarentena Doméstica.....	4



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

### **Nueva detección de la Mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*) en cultivos cítricos de la localidad de Addo, de la provincia del Cabo, Sudáfrica.**



**Plaga o enfermedad:** Mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*)  
**Especie afectada reportada:** No aplica  
**Localización:** Cabo, Sudáfrica  
**Clave (s) de identificación:** FITO.010.007.01.02072020

El 02 de julio de 2020, se notificó la detección de la Mosca Oriental de la Fruta (*Bactrocera dorsalis*) en el área Addo de la Provincia del Cabo, Sudáfrica. Este reporte fue emitido por el Departamento de Agricultura, Silvicultura y Pesca (DAFF, por sus siglas en inglés) del Gobierno Sudafricano y, publicado por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC, por sus siglas en inglés).

De acuerdo con el reporte, se mencionó que entre el 05 de mayo y 04 de junio de 2020 se colectaron ejemplares de *B. dorsalis* en la zona este de la Provincia del Cabo, las cuales fueron encontradas en trampas de metil eugenol. Asimismo, se comentó que existe un potencial de dispersión hacia zonas de producción cítrica de exportación, ocasionando una suspensión de la exportación de dicho material.

Aunado a lo anterior, implementaron medidas de control de la movilización de material proveniente del área de detección, de igual manera, realizarán control químico y monitoreo, con base en lo establecido en su protocolo de erradicación de la plaga.

Como antecedente, es relevante mencionar que desde el año 2015, Sudáfrica ha registrado detecciones de *B. dorsalis* en distintas zonas ubicadas en la Provincia del Cabo.

Asimismo, el 30 de marzo de 2020, reportó la erradicación de la plaga en la zona de Addo, sin embargo, con el reciente hallazgo el DAFF comentó que su estatus se declara como Transitoria: accionable, en curso de erradicación.

*Bactrocera dorsalis* se encuentra en la lista de plagas de México, notificada ante la IPPC y no hay registros oficiales de su presencia en México. Este hallazgo no representa una amenaza para México, debido a que no hay relación comercial de hospedante con Sudáfrica, a pesar de ello, existe una clave de combinación de requisitos para la importación de mercancía fitosanitaria que establece que el producto (manzana) deberá estar libre de moscas de la fruta (2267-101-3427-ZAF-ZAF).

Fuente: Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC) (Oficial).

Enlace: <https://www.ippc.int/es/countries/south-africa/pestreports/2020/07/notification-on-the-detection-of-bactrocera-dorsalis-oriental-fruit-fly-in-addo-area-eastern-cape-province-of-south-africa/>

Notificación Oficial IPPC: <https://www.ippc.int/es/countries/south-africa/pestreports/2015/02/pest-status-of-bactrocera-dorsalis-previously-known-as-bactrocera-invadens-in-south-africa/>

## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

### El Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica firmó el Decreto de Emergencia para Prevención de *Fusarium oxysporum* Raza 4 Tropical.



**Plaga o enfermedad:** *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* raza 4 tropical  
**Especie afectada reportada:** No aplica  
**Localización:** Cabo, Sudáfrica  
**Clave (s) de identificación:** FITO.053.014.01.02072020

El 01 de julio de 2020, se firmó el Decreto N.º42392 el cual declara estado de emergencia fitosanitaria nacional como medida para prevenir la introducción de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* raza 4 tropical (Foc R4T), este decreto fue firmado por el Presidente de Costa Rica y el Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

El objetivo del decreto es realizar las acciones de prevención para la introducción del hongo hacia Costa Rica, a través del uso de recursos del Fondo de Emergencias del Servicio Fitosanitario del MAG y así proteger la producción de plátano del país.

El hongo aún no está presente en Costa Rica, sin embargo, el Ministro comentó que las actividades de capacitación y divulgación a los técnicos y productores son fundamentales para evitar las afectaciones a aproximadamente 40 mil empleos.

Actualmente, en México Foc R4T es una plaga que se encuentra bajo vigilancia epidemiológica fitosanitaria, es considerada de importancia económica debido al daño que puede causar en cultivos de plátano.

Fuente: Gobierno de Costa Rica (Oficial).

Enlace: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/07/decretan-emergencia-para-prevenir-ingreso-de-plaga-que-amenaza-produccion-y-empleos-del-sector-bananero/>

### La Unión Europea modifica su estrategia frente a *Xylella fastidiosa*.



**Plaga o enfermedad:** *Xylella fastidiosa*  
**Localización:** Unión europea  
**Clave (s) de identificación:** FITO.159.007.05.02072020

La Comisión Europea ha abierto una consulta pública sobre las nuevas medidas para evitar la introducción y propagación de *Xylella fastidiosa* y cualquiera de sus subespecies. Una de las medidas propone reducir a una cuarta parte la superficie del área de erradicación, de 100m<sup>2</sup> a 50m<sup>2</sup> en torno a las plantas infectadas, lo que disminuiría considerablemente la superficie en la que es obligatorio el arranque de los árboles.

También, en cada zona demarcada, sólo será obligatorio arrancar las especies que en dicho territorio han sido infectadas por *Xylella*. Otra modificación es que el levantamiento de una zona demarcada se producirá cuando no se detecte la bacteria en cuatro años, no en cinco.

De igual manera, se permitirá la salida de vegetales hospedantes al aire libre si durante cuatro años no se han encontrado infectadas en esa zona demarcada.

En el mundo, *Xylella fastidiosa* se encuentra ampliamente distribuida, están consideradas cinco subespecies. Sin embargo, *Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*, causante de la enfermedad de

## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Pierce, tiene una distribución más restringida y solo se tienen reportes en tres continentes: Asia, presente en un país; Europa en dos países y en América en solo tres países.

En México, Con base en la NIMF No. 8 *Determinación de la situación de una plaga en un área*, *Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa* es una plaga Presente, sujeta a control oficial.

Fuente: Comisión Europea, en el sitio web de la Unión Europea (Oficial).

Enlace: <https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/12439-Update-of-measures-to-control-Xylella-fastidiosa>

Referencias:

<https://prod.senasica.gob.mx/SIRVEF/ContenidoPublico/Fichas%20tecnicas/Ficha%20T%C3%A9cnica%20de%20enfermedad%20de%20Pierce.pdf>

### ***Xanthomonas* spp. (Cancro de los cítricos): APHIS agrega zonas del Condado de Cameron en Texas, al Área de Cuarentena Doméstica.**

**Plaga o enfermedad:** *Xanthomonas citri*

**Especie afectada reportada:** Cítricos

**Localización:** Cameron, Texas, EUA

**Clave (s) de identificación:** FITO.155.002.05.02072020



El Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés), por medio del Sistema de Alerta Fitosanitaria, indicó que está expandiendo el área en cuarentena para el Cancro de cítricos en Texas para agregar zonas del condado de Cameron cerca de San Benito y Brownsville para prevenir la propagación de la enfermedad.

El 01 de octubre de 2019, APHIS confirmó la identificación positiva del Cancro en dos árboles residenciales en San Benito, Texas. El 27 de noviembre de 2019, confirmó la identificación positiva de dicho patógeno en un árbol de cítricos residencial en Brownsville, Texas. El Departamento de Agricultura de Texas (TDA, por sus siglas en inglés) delimitó la zona, a través de la vigilancia realizada alrededor de las detecciones y encontró más árboles de cítricos positivos para el Cancro en el área de Brownsville. La TDA estableció un área de cuarentena intraestatal, paralela a los requisitos reglamentarios federales especificados en el Código 7 de Regulaciones Federales (CFR) 301.75.

Según las actuales regulaciones de cuarentena para el Cancro, el movimiento interestatal de plantas de cítricos y partes de plantas, que no sean cítricos envasados y desinfectados comercialmente, sigue estando prohibido. Los cítricos de viveros que se movilizan de acuerdo con las reglamentaciones contenidas en el Código 7 CFR 301.75-6 pueden trasladarse desde áreas en cuarentena.

De acuerdo con las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF) de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC), las especies de *Xanthomonas* que causan Cancro de los cítricos se consideran plagas presentes, solo en algunas áreas de Florida, Luisiana y Texas, y están sujetas a control oficial en los EUA.

*Xanthomonas citri* es una de las principales enfermedades de los cítricos, la cual es una amenaza en la industria citrícola en todo el mundo. No se tienen datos específicos sobre



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

pérdidas económicas en diferentes regiones y países, sin embargo, la enfermedad está sujeta a medidas cuarentenarias que imposibilitan el comercio internacional.

En México esta plaga fue notificada el 21 de abril de 2020, ante la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO), por su detección en un área no comercial del ejido El Sabino, municipio de Matamoros, Tamaulipas. Con base en lo anterior y de acuerdo con las NIMF de la IPPC, *Xanthomonas citri* se considera una plaga transitoria accionable, en curso erradicación.

Fuente: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (Oficial).

Enlace: <https://www.aphis.usda.gov/aphis/ourfocus/planthealth/plant-pest-and-disease-programs/pests-and-diseases/citrus/citrus-canker>

Referencias:

<https://prod.senasica.gob.mx/SIRVEF/ContenidoPublico/Fichas%20tecnicas/Ficha%20T%C3%A9cnica%20de%20Cancro%20de%20los%20citricos.pdf>